MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 04-2009

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 26 de enero de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, , Leda Badilla Chavarría, Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas Villalobos, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Secretaria General.

Ausente con justificación: Guillermo Vargas S.

AGENDA No. 04-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 26 DE ENERO 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 02-09 (Se dispensa)

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Entrega de documento de Compendio de normas reguladoras para el desarrollo curricular.

5.- Análisis de la propuesta de Bachillerato Internacional

6.- Definición de la contratación del perfil docente

7.- Presentación del presupuesto ejercicio económico 2008 y presupuesto extraordinario 2009.

8.- Asuntos Varios.

9.- Trabajo de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 26 de enero de 2009.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-04-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 26 de enero de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 02-09

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 3

Dictamen de comisiones.

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifestó que se está presentando para posterior ratificación unos programas de estudio de Educación Técnica, Informática en Desarrollo del Software, informática en Redes de Computadores de décimo, undécimo y duodécimo, estos para la próxima sesión.

Con respecto al documento de Tecnologías, la Comisión está trabajando en eso, sin embargo hay aspectos que consideramos que deberían ser de la comisión de evaluación y le solicitamos a la Secretaria General que soliciten a Educación Técnica la lista de Tecnologías, porque tenemos el documento de las estructuras curriculares, pero aparece tecnología y no aparece el nombre de las tecnologías, esto para que nos de una luz con respecto a que y si lo hemos estamos comentado, si las tecnologías, deberían estar desde el concepto de tecnología que es pertinente y que debería de ir a departamentos dependiendo de la tecnología.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Hoy también se recibió el documento sobre las directrices curriculares y lo estaremos analizando para la próxima sesión.

2.- El señor Ricardo Ramírez manifestó que la Comisión de Leyes y reglamento se abocó a ver lo de la reforma al reglamento de la modalidad bilingüe. Realmente se está definiendo la participación, principalmente a donde vamos a incorporar cuáles son los requerimientos para los experimentales, que quede todo calificado como se llega a experimentales y de ahí como se pasa a un colegio certificado en esa modalidad.

En conjunto con las temas que nos habríamos planteado el año pasado vamos a proceder a revisarlo para plantearnos temas de trabajo de la comisión y que habían quedado pendientes tanto del año pasado como algunos nuevos que se van a incorporar para tener un orden de los temas prioritarios de trabajo, porque tenemos pendiente el reglamento de los parauniversitarios, algunos creemos que teníamos que hacer una revisión al mismo reglamento de propio Consejo, el reglamento de matricula, que también hay que darle una revisión.

El tema de los arrendamientos de las infraestructuras educativas de este país, que se le había mandado a pedir el DIE. Hay varios temas y otros que habían generado el mismo informe que nos había vertido la UCR en cuanto al estudio de las pruebas de bachillerato que me parece que es parte de las cosas que hay que analizar y definir. De ese informe consideramos que se avanzó mucho, se reformaron pruebas nacionales en lo que vertió el informe, pero como tal entrar a analizar la prueba de bachillerato que el fuerte era la prueba de bachillerato no hemos llegado todavía ahí.

ARTICULO 4

Entrega de documento de Directrices Curriculares

Manifestó el señor Ministro que este documento si es bueno verlo en comisión y lo más rápido posible por si hay que hacerle modificaciones o entregarlo aunque sea nosotros preliminarmente porque la gente siempre la pide.

El señor Fernando López manifestó que también se habló sobre la posibilidad de que la señora Alejandrina Mata nos acompañe en la reunión de la comisión para ir abordando el tema en conjunto con la Administración de manera integral.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Ministro manifestó que el tema de los bilingües la Viceministra está clara de lo que se está analizando y le pareció bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-04-09

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su correspondiente análisis el documento Compendio de normas reguladoras para el desarrollo curricular.**

ARTICULO 5

Propuesta de Asignación de Lecciones al Profesorado del Bachillerato Internacional.

La señora Giselle Cruz manifestó que el Viceministerio Académico con el aval del Despacho del Señor Ministro, envió para análisis el documento con la propuesta de lecciones y asignaturas para el nivel de duodécimo para Bachillerato Internacional. El año pasado mediante un acuerdo, el número de lecciones para undécimo año, pero no se definió la de duodécimo

El señor Ministro manifestó, que ésta propuesta es casi administrativa. El Consejo aprueba la modalidad de bachillerato internacional.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que cuando se aprobó lo de bachillerato internacional, el Consejo especifico que de conformidad con los requerimientos que iba teniendo el programa, era de hecho que iba a ir avanzando.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-04-09

- **Aprobar la propuesta de asignación de lecciones en el nivel de duodécimo año de Bachillerato Internacional, según la estructura curricular vigente.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

- **Comunicar al Depto de Programación Presupuestaria, para lo que corresponde.**

ARTICULO 6

Definición de la contratación del perfil docente

El señor Ministro se refirió al tema de la contratación para el perfil docente. Debemos tomar una decisión - acotó el señor Ministro-, es como un callejón sin salida clara. Sigo pensando que es un tipo de investigación que hay que hacer y por querer hacerlo a incierto ritmo corrimos mucho y me parece que eso más bien nos llevó a soluciones que no eran jurídicamente viables para el Consejo y para el sector público.

Se analizó con funcionarios de dirección jurídica y las opciones que el sector público entonces, puede ser una licitación abreviada que funciona, hay que hacer un pliego de condiciones para el concurso, invitar oferentes, recibir ofertas, analizarlas, evaluarlas y adjudicar, otra opción una contratación directa que incluso en este caso creo que es una posibilidad real, se le pide la autorización a la Contraloría demostrando que la oferta propuesta es la más conveniente y entonces está nos autoriza o no, no hace falta realizar cartel, no se saca a concurso, sino que se formaliza la adquisición del servicio con un contrato por servicios profesionales. El problema con el que habíamos topado las últimas sesiones que discutimos esto, que nos pone en este dilema es que si bien nosotros nos inclinábamos por una contratación directa que es relativamente fácil. Por ejemplo hacer una contratación directa porque la señora Anabelle Guerrero es la persona ideal para hacer este trabajo y eso se habría podido justificar para que ella hiciera el estudio. En la forma en que Anabelle nos planteó el estudio el presupuesto implicaba una especie de empresa consultora, porque tenía otra serie de gastos adicionales vinculados al proyecto y ahí es mucho más difícil argumentarle a la Contraloría que ese paquete se haga por contratación directa, ese era como el callejón en donde estábamos.

La señora Giselle Cruz manifestó que agregar que se podría hacer esa contratación directa por el monto previsto que son aproximadamente ocho millones, porque sería una primera etapa, no podríamos garantizarnos las otras etapas con ella y el trabajo es de muchas etapas. Ella estuvo como acomodando para terminar en los tiempos que se le había solicitado y tampoco, entonces es como decir la primera etapa la vamos a hacer pero no

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

sabemos de la segunda, tercera o cuarta, podemos hacer la previsión presupuestaria, pero no podemos garantizarnos que la Contraloría nos esté dando permiso en tiempos de estar contratando la misma persona para cada producto y no podemos hacer contratarla por el monto total del proyecto porque no contamos con el dinero total.

El señor Ministro manifestó que la señora Guerrero no indicó cuanto costaría la segunda etapa.

No es lo mismo fragmentar un producto que en efecto tener distintos productos, creo que una posibilidad, habría que hablar con ella, el problema principal y creo que la señora Yolanda Rojas lo trató en algún momento, como el del resto del equipo. No sé si ella va a presentar un presupuesto que implica pagos a terceros, ese presupuesto tendría que venir en esos términos para que nosotros pudiéramos aceptarlo así. Si podría reducirse y decir vamos a hacerlo en profesores de Ciencias, de primaria o secundaria y hacer un estudio sobre eso.

El señor Vidal Quirós manifestó se había planteado contratarla como asesora y el MEP le proporcionaría un personal de apoyo.

La señora Giselle Cruz manifestó que al Consejo no se le permite contratar consultores. Sería hacer un trabajo con un producto determinado.

Además ella me había manifestado que veía eso un poco difícil, coordinador con el MEP para poder hacer estas etapas. La última propuesta de la ficha de proyecto nos dice que cobra 14 millones por el producto, sistematización y producto de taller inicial en matemática y español y que esa etapa estaría terminada en abril del 2009. Una segunda etapa es a finales de agosto, pero esa es la etapa que no tiene monto.

El señor Ministro manifestó que necesitaríamos que el producto que se va a contratar tenga claramente determinado los costos.

El señor Ricardo Ramírez pregunta, ¿cuál fue la imposibilidad realizar la opción que presentó don Vidal Quirós? Es una muy buena opción.

El señor Ministro acotó que en la Dirección Jurídica señala que el Consejo es un órgano y el MEP otro, entonces casi que tendríamos que hacer un convenio. Uno se acostumbra que el CSE y el MEP están muy cerca pero en realidad no, son órganos independientes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Elibeth Venegas manifestó que le preocupa iniciar la primera parte y que nos asegura que ella continua con la segunda parte.

Se puede solicitar colaboración externa, a la ANDE, la organización podría colaborar con el estudio o la Agencia de Cooperación Española, necesitamos el paquete completo y si hay situaciones jurídicas también contemplarlas. Con esto no se puede correr y eso tengámoslo claro, pienso que podemos pedir colaboración exterior, financiamiento a la ANDE y que ella nos de claridad sobre los costos y sobre todo el producto aunque se tarde más tiempo, peor que se haga un estudio sustentado, técnico y que realmente vaya a servir de impulso a la educación, lo que pretendemos que es tener el perfil que es muy importante.

El señor Fernando López manifestó que el tema de perfil docente es complejo, en una discusión sobre este tema, partiendo de que los países desarrollados tienen una cultura de trabajo diferente, como lo explicó el señor Ministro una ocasión, países como Finlandia que no es cualquiera es educador. Pero en países como CR con una normativa definida, la opción que nos queda es pensar en un perfil. Tal vez si nos trazamos un plan de trabajo para llegar a los productos esperados, encontramos algún tipo de ayuda externa con la primera etapa, el CSE con la segunda o primera o viceversa y otros con otra, a efectos de que a final lleguemos al producto deseado y que nos permita eso obtener el perfil. Hay que buscar alternativas de solución para concretar la idea del perfil, el tema de formación de maestros es un tema muy delicado y si nosotros no tenemos un marco jurídico para hacer un cambio radical pero si tenemos la opción de hacer un perfil hay que ver que esfuerzos hacemos para que idea ya que llegó a este Consejo no se pierda, no se nos vaya y aprovechar y llegar a algo concreto.

La señora Yolanda Rojas manifestó que le parece que uno de los asuntos que nos está dificultando esto es la falta de definición de la señora Anabelle Guerrero, no de ella como persona, sino del proyecto. La falta de definición en el sentido de que es lo que se necesita para hacer el trabajo, un cálculo de cuánto se necesita ya sea en personas, salarios oficinas, eso no es muy difícil, hacer un presupuesto más real, mientras no nos especifiquen que es lo que se necesita va a ser muy difícil manejarlo.

Una posibilidad que se me ocurre que ya se ha hecho en otras ocasiones y se hizo con el trabajo del bachillerato y es hacerlo a través de la UCR, pero ahí también habría que especificar, en cualquier caso y si hay apoyo de la ANDE hay que saber que es lo que se va a apoyar. Si la ANDE va a apoyar en tantas resmas de papel para imprimir el instrumento se puede hacer un cálculo, es un instrumento de 10 páginas para 10 mil personas es tanto papel. Me parece

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

que es indispensable y eso es lo que ella tal vez tiene un poco de dificultad en hacer y se le pueda ayudar si es que tenemos el interés que yo creo que tenemos en este asunto de los perfiles. Esto es algo que toca al corazón de lo que puede ser la formación de los educadores y la contratación de los educadores que eventualmente tendrá efectos en el sistema educativo. Creo que no debemos dejarlo y encontrar la manera, pero ella tiene que ayudarnos a encontrar la manera.

La señora Leda Badilla manifestó que cree que el MEP siempre tiene que apropiarse de algo, las metodologías, el pensamiento, la teoría y escuchando a la señora Anabell Guerrero ese día, no es un asunto que no pueda manejar el MEP. Para mí si se hace un equipo, nos pasó a nosotros ahora con la evaluación de centros, es cierto que nos las proporcionó España pero primero que nada nos capacitamos, hicimos un trabajo muy serio de validación. Me parece que una salida podría ser que Anabelle Guerrero capacite a un equipo sobre cómo construir las competencias, cómo implementarlas, como evaluarlas y las cosas que ella hace ahí tampoco son nuevas para la gente por ejemplo formada en evaluación porque algunos de los cálculos y coeficientes que ella utiliza son familiares. Algunos de los paquetes estadísticos que pueden utilizar los usan corrientemente la gente que ha sido formada en evaluación y seguro en otras cosas, pero doy fe de lo que han aprendido en la maestría. Entonces podría dársele vuelta a la contratación más para formar un equipo en el MEP que para que ella ejecute la investigación. Yo tengo experiencias muy buenas son el equipo que trabaja en evaluación en el proyecto de mejoramiento de la evaluación. Me parece que pensando en positivo habrá otros equipos también tan buenos como esos o ellos mismos de gente del MEP.

El señor Ministro manifestó que sabe que eso es posible pero podría no ser el mejor momento, para bien o para mal los ministerios cambian cada cuatro años y entonces un proceso como este que arranque como un proceso del MEP yo no sé si seguiría después, por eso la posibilidad que este combinado, podría ser con las universidades o con algo que le de estabilidad o sea el estudio del bachillerato me parece un buen ejemplo, a mi me lo entregaron en abril como un estudio de la universidad, tal vez si me entregan en abril como un producto de la Administración anterior se engaveta, pero dado que tenia un estatus académico que trascendía el tiempo y que además era un producto del Consejo, eso le da más estabilidad, buscaría alguna forma sin descartar ese proceso de capacitación que me parece una buena idea pero para el estudio como tal algo debería darle estabilidad.

La señora Yolanda Rojas manifestó que en realidad su intervención iba por ahí. Me parece interesante el enfoque de Leda sobre todo en la capacitación de un equipo. Pienso que siempre que hay una sola persona que sabe como hacer

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

las cosas no es conveniente, creo que es un trabajo de equipo y sería bueno por ejemplo que ella pudiera trabajar en la capacitación de un equipo, pero si pienso que debería ser independientemente del MEP, por lo menos en este momento y no solamente por el momento político, sino porque este va a ser un tema muy polémico porque va a tener efectos en la contratación de los educadores y entonces el MEP siendo juez y parte en ese creo que puede ser muy difícil de que salga adelante.

El señor Ricardo Ramírez manifestó: " tal vez en respuesta a lo que decía la señora Yolanda Rojas que tiene toda la razón, en una ocasión el señor Fernando López nos llamaba la atención si esto realmente era competencia de este Consejo, que si no era competencia realmente del MEP o del Servicio Civil. Yo diría que el único que le puede dar esa permanencia es este Consejo, porque realmente lo ha externado muy bien el señor Ministro, si lo pasamos directamente a la administración llevara ese sesgo que es de esta administración, entonces esa es una problemática y si creo que definitivamente el Consejo debe tomar la rectoría del proyecto, pero como no lo podemos hacer solos y tenemos que aliarnos y eso más bien le da una fortaleza al proyecto porque le da distintos actores que realmente van a estar fiscalizando y aportando. Igual que la compañera ese tema lo estuve hablando con varios ejecutivos de la ANDE y ellos realmente están muy interesados en participar como organización y es uno de los temas que se ha mencionado y realmente en aportar los recursos que estime necesario y que en su ejecución presupuestaria pueda hacerlo, pero definitivamente para eso lo más probable no vamos a hablar de cantidades mínimas. La ANDE va a aportar y va a pedir que se le haga algún tipo de convenio también, algún marco de referencia, algo que respalde la inversión porque tiene que ejecutarse. Entonces yo creo y comento con los compañeros, que tarde o temprano tenemos que llegar a hacer un tipo de convenio interinstitucional entre el MEP, UCR, los distintos actores con el Consejo como ente rector para poder realizar un estudio de esa magnitud y de esa importancia, porque si no vamos a quedar y estamos convencidos de la importancia y del factor que nos lleva, pero si a mi me parece que la opción seria hacerlo como tipo convenio, firmar un de convenio entre los distintos actores.

La señora Leda Badilla manifestó que como Consejo habría que responder dos preguntas, ¿queremos hacer el trabajo?, creo que todos queremos hacer el trabajo, dos, ¿si es pertinente hacerlo dado los tiempos políticos y técnicos? Entonces en la primer pregunta todos estamos de acuerdo, la segunda es la que deberíamos tomar una decisión si es pertinente en este momento hacerlo, considerando eso. Estamos finalizando una administración después eso lo hizo la administración anterior, el tiempo político ya es muy corto, el tiempo técnico es muy extenso según lo planteó la investigadora. Pero solamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

creo que no es el momento pertinente para hacer el estudio. Creo que hay dos cosas que requieren reflexión.

El señor Pedro Ureña manifestó "queremos hacerlo desde la siguiente perspectiva, tanto el Consejo como el señor Ministro le han apuntado al centro educativo de calidad y obviamente atendiendo el criterio de centro educativo de calidad es consenso de todos que es necesario apostar al perfil docente, hay dos elementos sustantivos, tiempo y costos y desde el punto de vista de costos ¿cuántos son los recursos con que cuenta el CSE y hasta donde podría llegar con ese presupuesto y cuánto podría lograr de aporte de organizaciones externas, en términos de contratación, cuánto significa económicamente tener un perfil docente a nivel de I y II ciclos y finalmente, no lo podemos concretar en la presente administración, uno comienza a visualizar si en la Administración siguiente existirá la voluntad política para la puesta en practica de ese perfil de contratación docente que costó un gran esfuerzo concretarlo, lo visualizo a esas dos etapas.

La señora Yolanda Rojas manifestó que en relación con los tiempos, creo que nunca va a ser suficiente ni siquiera los cuatro años de una administración, creo que el estudio tiene que comenzarse, ¿por qué? Por que esto va a tomar mucho más tiempo, porque vean que es la elaboración de los perfiles, elaborar los instrumentos para evaluar esos perfiles a ver quien cumple con esas condiciones y quien no cumple, hay que trabajar la parte legal, todo lo que implica la contratación, o sea, esto es de largo plazo, no es de corto plazo, no es solamente contar con el perfil, con el documento perfil no hacemos nada. En última instancia hay que evaluar si los candidatos cumplen con ese perfil y hay que reformar el sistema de contratación de educadores, entonces, esto es de largo plazo y creo que el Ministro que no ve, quien sea, la importancia de eso, realmente nunca debe sentarse en la silla del Ministro.

El Ministro que no vea que de la calidad de los educadores depende la calidad de educación, pues realmente no debe estar ahí sentado. Me parece que el estudio debe comenzarse, hasta dónde lleguemos cuando termine el señor Ministro, no sé, pero el estudio está comenzado y tiene la posibilidad de continuidad porque el Consejo lo encargó y porque hay una institución externa con la que se ha firmado un contrato.

En ese sentido creo que debemos seguir adelante y buscar las mejores condiciones para iniciar el estudio.

La señora Elibeth Venegas manifestó que aprovecha la oportunidad para felicitarlos, porque realmente este Consejo se ha destacado por preocuparse por la calidad de la educación. Eso es lo que hemos podido percibir y el señor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Ministro también. Me parece que tomar la decisión tan importante como traer a Anabelle Guerrero, escucharla y debatir sobre el tema y tomar esta decisión ha costado y pienso que no debe dejarse de lado, tiene mucha relevancia con la calidad de la educación y no importa que nosotros no podamos concluir. Muchos de nosotros no vamos estar posiblemente, pero si nosotros dejamos un proyecto bien fundamentado, no es posible que haya funcionarios o un Ministro de Educación que no pueda entender la relevancia de un proyecto tan importante. Seria una lástima dejarle de lado, sería como esas circunstancias de la vida que a veces ha una diferencia de un paso hacia adelante y un paso hacia atrás que puede producir muchos efectos positivos en la educación. Comparto igual que la señora Yolanda Rojas que si debemos de buscar estrategias iniciarlo, no correr, porque en esto no se puede correr, definitivamente ya nos dimos cuenta que no se puede correr, pero iniciarlo y amarrarlo de alguna manera, fundamentarlo y que el Señor Ministro cuando lo va a entregar al otro Ministro le hable de ese tema tan importante y que el Consejo lo está viendo. Pienso que eso es mejor hacerlo que no hacerlo, si no lo hacemos se quedó en el olvido y no creo que vuelva a llegar a este Consejo, difícil va a llegar posiblemente o tal vez, pero si nosotros iniciamos por lo menos dimos los primeras pasos, colocamos un granito de arena con las mejores intenciones.

El señor Ministro externo" Me parece bien la idea que se planteó aquí de que esto podría hacer algo que también se financiera con cooperación. Podría ser que si está en el Instituto una propuesta de ellos al Consejo avalada por el Consejo, que se presente a algún órgano de cooperación, eso podría funcionar en el sentido de tener esa debilidad en el tiempo. Si me parece que habría que aterrizar más el producto porque tanto el instituto como nosotros, como cualquier cooperante tendrían que verlo un poco más, pero creo que si la señora Guerrero si supiera cuál es el entorno nacional también le resultaría más facial, para una persona sola es distinto a si está en un instituto.
Una posibilidad podría ser eso, tener un acercamiento con la universidad, ver que interés podría haber por parte de la universidad un poco así como se hizo el de bachillerato y ofrecer eso al Consejo, el Consejo podría tener una parte del financiamiento y presentarlo a cualquiera de las fuentes.

Pregunta el señor Fernando López ¿que pasaría si vamos a hacer gala tal vez no de la ignorancia sino de las eventualidades Estamos discutiendo y conversando de eventualidades y situaciones, pero que pasa si ésta idea se eleva a un rango de pensar en una ley .

Si los diputados de los diferentes partidos políticos, han dicho en reiteradas ocasiones que tienen interés que se mejore la educación de este país, se puede llegar a hablar del perfil del educador, de la contracción del trabajo del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Instituto de Desarrollo Profesional porque no podemos entrar a otro problema que es más serio que es lo que están haciendo algunas universidades. De pronto nos vamos a encontrar con que vamos a tener en el país miles de personas con títulos universitarios y que ya se les acredita con solamente el título para ejercer la docencia y los tenemos, pero me parece y lo dejo como inquietud porque fue parte de lo que pude observar en el viaje de que existiendo ya el instituto y no sé habría que pensar el asunto, podríamos tener una escuela de formación de educadores en la que además de tener el titulo de docente, tenga que hacer uno o dos años de trabajo compartido con el instituto, que es una modalidad de trabajo que se usa en algunos países. O sea, hay mucha gente con titulo pero no pueden ejercer hasta que este certificado por ese instituto que por ley las personas tienen que pasar por ahí. Nosotros somos un país muy pequeño, pero a veces nos hacemos problemas muy grandes. Cuando uno ve países que superan los 80 millones de habitantes y ver la cantidad de educadores que tienen, en México le llaman escuelas normales, pero me llamó la atención el caso de Alemania, la gente termina la universidad pero además de terminar su carrera en la universidad tiene que estar dos años en esa escuela de formación de maestros y es ahí donde se le despierta la verdadera vocación a la persona, donde se le enseña entre la teoría y la practica que es lo que va a hacer y es una de las formas que se podría mejorar la educación.

Creo que la preocupación de los compañeros de que esto se vea limitado a un periodo corto porque llega otra Administración y es muy válida, pero si aspiramos a algo más integral, pero si salimos un poco del esquema puede ser que podamos proponerle a la fracción de gobierno una ley, creo que si queremos hacer un cambio y hay estas oportunidades, hay que hacerlo y es el momento. Estas cosas que digo son practicas que si se utilizan y si ya se tiene el instituto que es para capacitación también se le puede dar alguna modificación con una ley y pensar en que esas gentes que salen de las universidades tengan que hacer un año de practica, creo que ahí si podemos pensar en mejorar no solo perfiles sino la verdadera educación de este país.

El señor Pedro Ureña manifiesto que escuchando las palabras del señor Fernando López, siente que se complica un poco más. Si en realidad es un asunto de corto o largo plazo y ¿qué va a pasar en el largo plazo?, mientras escuchaba al señor López, meditaba hoy día con 8 ó 15 días de observación y dos semanas de práctica intensiva para obtener el titulo de bachillerato. El perfil de contratación docente requiere de mucho pensamiento. Si al menos arrancamos con esto y logramos que continué en el tiempo y que se llegue realmente a un resultados, no se si a través de una ley, si nosotros tendremos la fuerza para impulsar a través de un proyecto en el Congreso de la República, la legislación va a permitir establecer otros parámetros, otros filtros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

más que determinen la escogencia del personal para ejercer una función porque ahí entra figurar la parte legal de si después de obtener un titulo que acredita para ejercer determinada función, usted puede establecer otros parámetros de exigencia para entrar en el ámbito docente, pero en todo caso todas estas participaciones me han parecido muy importantes porque llevan al meollo del asunto, ¿ qué es lo que queremos?.

El señor Ministro manifestó que respecto a lo conversado por los señores Fernando López y Pedro Ureña, la idea de las practicas siempre es atractiva, tiene un problema que ya Salud lo empezó a ver. Cuando hay un gran empleador la practica juega dos papeles, uno de entrenamiento, típico en el servicio social obligatorio en la Caja, es el año en que los nuevos médicos de verdad aprenden a ser médicos, la Caja tiene el internado y el Servicio Social, en realidad tienen dos años, esto se le empezó a convertir a la Caja en un problema cuando habían más graduados de las universidades que plazas para hacer servicio social y entonces ahí lo que pasó es que se vino el asunto de las rifas y ver a quien le toca más cerca y a quien más largo. Se pasó el punto en el cual la rifa era ver a cuales si les daba y cuales no tenían servicio social y el que no tenía servicio social, por supuesto que se graduaba y podía ejercer pero no tenía una plaza en la Caja. En educación nos podría pasar algo parecido, el MEP yo lo vi ahora que a la prensa le gustan estos días venir y sacar las filas de gente y docentes quejándose, hay mucho más gente fuera del MEP tratando de trabajar que las plazas que realmente van a estar disponibles, entonces es algo que habría que tomar en cuenta.

Yo diría que aquí tenemos dos temas – agrego el señor Ministro-, los dos están relacionados y tienen que estar relacionados porque tienen que ver con el tema de fondo que es las políticas de contratación del MEP y como el MEP realmente tiene o no tiene una política de recursos humanos que a su vez incida en las políticas de formación de las universidades, sino más que lo que ha estado pasando es un poco trágico y es que las políticas de las universidades son las que terminan incidiendo en la contratación del MEP, tenemos ahí un circulo perverso, con los criterios actuales de contratación se estimula que la gente acumule títulos, no importa si buenos o malos, porque las reglas de contratación dicen dos títulos valen más que uno y digo todo esto un poco para volver al tema inicial. Creo que es importante que el sistema educativo tenga algunos perfiles básicos que en realidad sirvan para las dos cosas, para que el MEP diga que filtros ponemos a la contratación que requisitos y para que las universidades sepan que si sus programas no se adecuan a esos perfiles los estudiantes no debieran matricularse ahí porque es gastar tres o cuatro años sacando un titulo que después no va a calzar con los perfiles, pero si es un tema muy complejo. Es difícil imaginarse una única medida que resuelva todas estas cosas, yo un poco no tengo todavía claro que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

es lo que habría que hacer, pero me parece que debiera ser un conjunto de cosas, no una sola. Lo que habíamos venido hablando que me parece que habría de alguna manera dimensionarlo y concretarlo es que le permitiría al país una mejor idea de los perfiles docentes, de la que tenemos ahora, porque ahora no tenemos, y eso pareciera decir algún tipo de investigación, pueden ser distintos tipos de investigación, una muy larga y ambiciosa fue la que nos propuso Anabelle. Lo otro que ciertamente en algún momento va a tener que ser por una ley o por modificaciones en las reglas de Servicio Civil que no necesariamente son por cambio legal aunque a veces necesitan unas modificaciones, pero en los dos casos tendría que ser ir fortaleciendo los criterios por el lado del Servicio Civil por contratación y por otro lado que es la discusión que hemos tenido muchas veces de hasta dónde exigirles o no a las universidades acreditaciones, certificaciones o algo que le permita a los estudiantes saber que es lo que les están vendiendo en esa universidad. Las potestades del CONESUP son muy débiles, el esfuerzo comprado con lo que realmente el Consejo puede hacer con la Ley que tiene es un poco frustrante. Siento que ha mejorado un poco pero tiene un marco legal que es débil y mientras no se reconozca que ese marco es débil, por supuesto aquí hay muchos intereses encontrados, ahora, de nuevo, aquí en el dilema que estamos es cuña de los productos que uno empieza a empujar sirve como piedra para empujar algunos de los otros, porque yo creo que no podemos empezar todas las cosas a la vez, podrían moverse en un par de direcciones, de lo que Fernando López dice podría ser interesante en algún momento ir a la comisión de la Asamblea Legislativa que toca el tema de educación y discutir este tema con ellos.

Y lo otro es como hacemos nosotros para entender cuál es este estudio que queremos y podemos hacer. De lo que hemos hablado a mí la idea que me suena más manejable además dado que hay muy buenas relaciones con las universidades públicas y con la UCR en particular, sería ver si podemos conversar para que haya una propuesta institucional, ya sea solicitado por el Consejo o ya sea que la universidad diga sin nos interesaría ese tipo de estudio o dentro de los convenios existentes lo echamos para adelante, siempre para las personas que vayan a participar en esto tiene un costo que es elaborar un proyecto, pero eso no quiere decir que se le va a conseguir financiamiento. Me parece que con apoyo del CSE, del MEP este es un tipo de proyecto que podría financiarse.

La señora Yolanda Rojas manifestó que considera que en relación con el proyecto específicamente a la primera que habría que preguntarle es a la señora Anabelle Guerrero, porque a ella se la había propuesto el trabajo de ella individual con el Consejo y ahora se estaría pensando en su participación pero por medio de la UCR, porque ella es la especialista. Yo por lo menos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

desde la Universidad no me atrevería a plantear ningún proyecto si no es con la participación de ella y si hubiera anuencia de parte de ella, con mucho gusto nosotros desde la UCR y estoy segura que la señora Leda Badilla también, estaríamos en disposición de elaborar un proyecto.

Sin embargo quería referirme a lo que expresó el señor Fernando López y a lo que dijo el señor Ministro y es que decir esto es solamente una parte del problema, comenzar un camino hacia la modificación de un sistema de contratación y comenzar por medio de una investigación que nos diga, bueno este debe ser el perfil de los educadores que debe tener el sistema educativo costarricense. Pero, el señor López me recuerda que no es solamente un asunto de contratación, es un asunto de políticas de personal que el MEP no tiene o tiene regadas por todo lado en donde habría que pensar en exigencias para la permanencia como lo tienen otros sistemas educativos en el mundo, en EEUU cualquier circuito escolar le exige a sus educadores la aprobación de equis numero de créditos en cursos al año para permanecer en el puesto, el educador tiene que actualizarse y cada estado de los EEUU tiene sus requisitos para las universidades, hay reglas del juego muy claras, para la selección pero también para la permanencia. Pienso que la idea de Fernando López yo la vería más dentro del contexto de la permanencia de los educadores en el puesto porque estamos enfocando dos poblaciones diferentes, las poblaciones nuevas que vendrán pero también los 65 mil educadores que ya están en servicio. Estos perfiles también pueden servir de base para fuertes programas de capacitación para lograr que los que permanecen en el sistema realmente sean bueno o mejores educadores y ahí si puede haber mucha participación del Instituto en el ofrecimiento de cursos de capacitación para los educadores que están en servicio.

Sugiere el señor Ministro hablar con la señora Anabelle Guerrero, plantearle los problemas que hemos tenido y a partir de esa conversación ver que interés tendría ella en llevar esto, por ejemplo a la Universidad para que fuera un proyecto con la universidad o si ella piensa en alguna otra opción, creo que sería ideal la universidad, pero dado que la propuesta fue personal de ella, habría que ser respetuosos.

ARTICULO 7

Presentación del presupuesto ejercicio económico 2008 y presupuesto extraordinario 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

La señora Giselle Cruz da lectura al oficio CSE-CONT-01-209, donde se presenta la liquidación final de gastos correspondiente al periodo 2008, informe de egresos periodo 2008 y presupuesto extraordinario periodo 2009.

El presupuesto extraordinario 2009 se divide en las subpartidas que del plan compras del 2009, casi todas completas para cubrir algunas necesidades del Consejo y se incluyeron en las partidas que la misma ley lo permite.

El señor Giovanni Zúñiga manifestó que la compra de pantalla eléctrica, el aire acondicionado y la central telefónica, se tomarían como parte del presupuesto ordinario porque este presupuesto de los 13 millones ya está distribuido. Aquí la idea es ver que los saldos que tengamos al 31 de diciembre concuerden con la distribución de esas subpartidas y partidas de la hoja adicional.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-04-09

- **Aprobar los siguientes informes presupuestarios para su ejecución:**

- **Liquidación final de gastos correspondiente al periodo 2008.**
- **Informe de ingresos periodo 2008**
- **Presupuesto extraordinario periodo 2009**

ARTICULO 8

Asuntos varios.

1.- La señora Leda Badilla manifestó que en la tercera semana de marzo viene el señor Gilbert Valverde, que es el especialista de TIMMS, para ver si dejamos un espacio en el Consejo para escuchar las experiencias. Hay una actividad académica, una actividad con el Consejo y va a trabajar tres temas, uno con los funcionarios del MEP y estudiantes de la Maestría, una conferencia abierta al público y una sesión con el Consejo. Quería preguntar si hay algún avance en el estudio de la sexualidad.

El señor Ministro manifestó que todavía no han entregado el borrador, expusieron un poco todo el esquema y por donde iban, me parece que va en una dirección interesante. Va a haber una actividad en la UNA van a exponer algunas de las cosas pero más visto desde la universidad. Yo ahí preferiría que el MEP se involucre después. La idea es que pronto este el informe y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

como se había hablado acá, el énfasis mas fuerte va a estar en capacitación de los docentes.

3.- El señor Vidal Quirós manifestó que sería interesante que cuando construyan alguna escuela por el lado de Vara Blanca pueda ir el Consejo para apoyar a la gente y que sientan que hay un respaldo.

El señor Ministro manifestó que cuatro escuelas fueron las que quedaron destruidas, dañadas como 20.

4.- Se refirió el Ministro a la idea de que se ha hablado varias veces de los esquemas de lisin para hacer infraestructura, están muy avanzadas las conversaciones con el Banco Nacional para hacer un fideicomiso de infraestructura educativa y de las conversaciones que hemos tenido con la Contraloría está lo vería con buenos ojos. La idea es armar un fideicomiso y es una locura que no se haya podida hacer antes. Ya la Contraloría le aprobó un esquema parecido a Hacienda para hacer las aduanas.

ARTICULO 9

Anexos

1.- Entrega de documento "Compendio de normas reguladoras para el desarrollo curricular".

2.- Propuesta de Bachillerato Internacional

3.- Documento con le presupuesto ejercicio económico 2008 y presupuesto extraordinario 2009.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta No. 04-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de enero de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-09 del 9 de febrero 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL